

Bajo la dictadura del Conde de Brías

No vamos a detenernos en demostrar que estamos en plena dictadura de la que es jefe don Manuel Portela Valladares, conde de Brías.

El último Consejo de ministros lo demostró palpablemente y si faltara algo, la labor de estos dos días lo prueba hasta la saciedad.

Es el jefe supremo del gobierno, es el único que puede orientar y mandar en el gobierno, es la autoridad máxima de España.

Es el jefe del poder, como es el jefe de un grupo numeroso de logias masónicas.

No vamos a comentar esto, vamos solo a dar a la estampa los pasos dados por el conde de Brías, sin decir si nos parecen bien o mal. Han de parecerse bien, según su teoría. Han de parecerse mal, como antimasones que somos.

Y basta con lo dicho como explicación del título y pasemos a hechos.

Signos

Lo primero que queremos resaltar es que el señor Portela celebró la despedida del año con la supersticiosa costumbre de hace poco tiempo de comer las uvas.

Le hemos visto en un retrato que publica cierto periódico y le acompañan entre otras personas, cuatro del sexo femenino. La más joven ostenta un signo masónico (el nivel y el compás cruzados) donde muchas señoras suelen llevar una cruz.

Es un signo y un signo lógico.

Gobernadores

Anteanoche se firmó la siguiente combinación:

Alava, a don Luis de Angulo.
Alicante, don Alejandro Vives.
Almería, don Mariano Jiménez.
Avila, don Luis Pardo Argüelles.
Badajoz, don Alfonso Aguado.
Cádiz, don Benito López.
Córdoba, don Antonio Cordero.

Guadalajara, don Antonio Suárez Inclán.

Huelva, don Fernando Oisguer.

Huesca, don Francisco Corpas.

J León, don Pablo Nieto.

León, don Benedito Martínez Nebra.

Lugo, don Artemio Precioso.

Murcia, don Francisco González.

Navarra, don Mariano Mateos.

Oviedo, don José María Fria.

Santander, don José Mazón.

Sevilla, don José Carlos de Luna.

Soria, don Rafael Fernández.

Teruel, don Federico Ausín.

Zaragoza, don Miguel Riusaño.

Otro golpe de Estado

Ayer se celebró consejo de ministros.

En el se acordó prorrogar por un mes la suspensión de sesiones de cortes.

Esta medida ha sido calificada por la mayoría de los políticos como golpe de Estado.

Alba publicó una nota de la que se desprende claramente que el decreto va contra el reglamento del Congreso.

La mayoría opina que es ilegal el acuerdo.

En otro lugar publicamos tres opiniones de significados derechistas y no nos entretenemos en contar cábalas sobre si habrá o no sesión hoy.

Pero de esta cuestión hija legítima de la actuación de dictadura del conde de Brías, hablaremos en otro lugar según lo que ocurra esta tarde.

AÑO NUEVO

Vamos a empezar el año, con un nuevo desengaño, que nos hiere el corazón.

Ilusiones volanderas, forjadoras de quimeras, como un cuento de Ardensón.

Ilusiones de la infancia, que vivía en la distancia, de una muerta juventud, os evoca hoy en mi mente, como rico y fiel presente, que me da vida y salud.

Año Nuevo, Dios lo quiera, que en venturas también fuera, este año que al nacer, alegrías nos trajera,

y la pena ya se fuera, para nunca más volver.

TOMÁS RIVERA DELGADO,

Mañana Primer viernes de mes

Es día dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

O récele tu comunión.

Fin y principio de año

Nada halagueño es para la humanidad el balance del año que acaba. A su vista, la perspectiva de este malaventurado 1936, se vuelve sombría.

Año nuevo. Momento propicio para las rectificaciones. Cada conciencia, escuche su propia voz y dispóngase a ello.

Un año más que se nos concede para que sobre la experiencia del pasado, el porvenir no tuerza su curso.

El año que expira deja de pertenecernos. Con sus errores y sus injusticias, se aleja sin brindarnos otro consuelo que el de patentizar claramente la evidencia del mal que hicimos y los motivos que nos deben impulsar a no repetirlo de nuevo.

Las blancas páginas del año que entra, se presentan puras y limpias dispuestas a mantenerse en ese mismo impecable estado, si nosotros contribuimos.

Es esta época de balances y de rectificaciones individuales.

Colectivos también. Por lo menos, de balances, que no faltan nunca. Colectivamente ¿quién se dispone a rectificar?

El año 1936 aparece turbio y oscuro en el horizonte. Todo son inquietadores interrogantes. Y más que interrogantes, amenazas.

El mundo pierde su ritmo. Se desquicia. Los que pretenden salvarlo, le hunden cada vez más violentamente su cuchillo destructor.

Es que el egoísmo ha desatado sus rencores. La fiebre de los siete pecados capitales, asiste a la humanidad.

Para conjurar el peligro; para que no sean infructuosos los aleccionadores balances del año 1935; para que la necesidad de la rectificación colectiva se imponga, es necesario que individualmente cada conciencia se sitúe frente a sí misma; en este tránsito solemne y mire cara a cara los estragos de su propia conducta deduciendo normas de rectitud y de enmienda.

¡Si todos hiciésemos lo mismo, qué cambio harían todas las cosas!

Que el Señor se apiade de esta pobre humanidad contentiendo su loco desvarío, para que los fatídicos augurios que anuncian la llegada del año 1936, no se realicen.

PAQUITA MONTILLA.

En San Hipólito

Se celebró ayer con gran esplendor la fiesta del titular de la Compañía de Jesús.

El templo estaba completamente lleno.

Asistieron la Asociación de antiguos alumnos de la Compañía y las congregaciones marianas de Lules y Estanislao y del Apostolado de la Oración.

Cantó la misa el R. P. Luis Marín de la Torre, S. J., superior de la residencia y ofició una lucida orquesta vocal e instrumental.

El M. I. Sr. D. Francisco Blanco Nájera, Dean de esta S. I. C., hizo un notabilísimo panegírico de Jesús y de la Compañía con verdadero acierto y pleno de doctrina, siendo muy felicitado.

La misa terminó cerca de las doce.

El domingo próximo a las ocho y media de la mañana será la comunión mensual para los congregados del Sagrado Corazón de Jesús y socios del Apostolado de la Oración.

Los cultos de la tarde a las cinco, con plática por el R. P. Rafael Espinosa, S. J., director de la Congregación.

Se invita a estos cultos a todos los devotos del Sagrado Corazón.

F. Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA
Alfonso XIII, 35 Córdoba

Por la Virgen del Pilar

Celebra hoy la Iglesia la fiesta de la venida de la Virgen Santísima nuestra Madre, en carne mortal a Zaragoza.

Acción Católica femenina ha celebrado hoy esta fiesta, según anunciamos y ha revestido verdadera muestra de acendrada piedad.

¡Todo el día el templo de Santa Victoria ha estado lleno de fieles orando ante el Santísimo.

Devotos entusiastas de la Santísima Virgen del Pilar, nos place comenzar las tareas del año, narrando un acto celebrado en su honor y a sus plantas rendidos pedimos mire con ojos de misericordia a España y no nos olvide nunca a los que de todo corazón la veneramos.

Córdoba por Fernando III, Rey de España y Santo

Año, que ahora se abre, de 1936.

Fiesta mayor entre los buenos cordobeses orgullosos de su Historia.

Ocasión más que propicia para evocar la conquista cristiana por el Rey valeroso, prudente y pío, que ganó a Córdoba con el favor de Dios y trajo al altar de nuestra Sierra, la imagen de la Virgen de Linares.

Vamos a procurar.

Cada día reluzcan en las columnas de nuestra prensa, palabras de divulgación de aquella página de los Anales de 1236; que se expilque por plumas doctas, en qué consistió aquel hecho; que se ensalce a Fernando III, y se haga loa de sus favores para con la ciudad recién conquistada; que se sepa lo que Córdoba vino haciendo; al paso de siete siglos para corresponder a su conquistador; que se encaminen los fervores del estudio hacia el esclarecimiento de sucesos tan interesantes cual los que vivió nuestra patria menor durante el reinado de este Sr. Monarca; que en los cordobeses agradecidos prenda la llama de la devoción y les veamos postrados de rodillas ante la imagen de este gran Santo; venerada de antiguo en la mayoría de las iglesias de nuestra ciudad.

Que se divulgue por la tierra cordobesa en forma de lección sencilla y sin cesar hasta que llegue a noticia de todas las gentes, quién fué el hijo famoso de la excelsa muger Doña Berenguela de Castilla; cual fué la directriz de sus planes políticos; cómo incorporó a su corona el Reino de Córdoba; cómo lo organizó; qué leyes le dió para que se rigiese a sí mismo; de qué modos ha mostrado nuestra urbe, y sus regidores de todos los tiempos, que sabía y sabe hacer aprecio de la figura y de la obra de su Rey reconquistador; todo en fin, cuanto tendiendo a celebrar, mejor dicho, a preparar una digna celebración fechas siete veces centenarias, sirva al propio tiempo para vencer en parte—dijámoslo sin rodeos—esta vergonzosa incultura histórica que en Córdoba se padece y que a cada instante asoma, lo mismo en las tareas de cátedra que en las charlas de salón.

Modestamente, por nuestra parte, queremos que con frecuencia, durante este año que ahora empieza, ya que no sea posible a diario, se nos dé participación en la tarea vulgarizadora, que en lecciones muy breves, pudiera tener por objetivo, ya un retazo de historia, ya el resplandor de un hecho, ya la excelcitud de un nombre...

No desaproveche nadie—de los otros; de los que saben escribir y por ello encontrar lectores—, no desaproveche nadie, la ocasión circunstancial que este año les trae, el prestigio de las fechas: 29 de Junio a 5 de Julio de 1236 y sus subsiguientes posteriores: la conquista de Córdoba por Fernando III, Rey de España y Santo.

José María Rey,
Archivero y Cronista de la Ciudad.

INYECCIONES-CIRUGIA

Asistencia a domicilio

Felisa Montilla

PRACTICANTE

Avisos en «Fotografía Montilla»
Calle Málaga, 11. — Teléfono 13-47
CORDOBA

Una carta ejemplar

MUCHAS GRACIAS

Recibimos con mucho gusto la siguiente carta, que si agradecemos por su contenido mucho más agradecemos por el interés que la inspira los sentimientos que revela.

Así dice así:
Señor don Daniel Aguilera.

Mi distinguido amigo: Desde este momento donde paso estos días, me complace enviarte, con motivo de las presentes fiestas de Navidad, ese pequeño donativo de cien pesetas, que por giro postal le llegarán, para su benemérito diario.

Justicia le dará el desfilio que merezca.

Lo importante es ayudar a la prensa católica.

Y ninguna ocasión más oportuna como la presente.

Únicamente le encarezco silencio mi nombre, pues a tal punto condicione el donativo.

Aprovecho para desearte felicidades navideñas y año 36, saludándote muy afectuosamente su buen amigo

que así se llama.

¡Aquí el nombre de un joven amigo cuyo talento es reconocido y cuyas condiciones quedan retratadas en la carta que precede.

¡Cumplimos su deseo y al devolverle la felicitación expresamos nuestra gratitud por tan ejemplar conducta, que por interés de todos debiera tener muchos seguidores.

Año 1936

Un nuevo año colmado de prosperidades, les desea la Casa Diego Ruiz Moreno, a sus infinitos amigos, clientes, colaboradores, representantes y proveedores Borsalino y PERNANDEZ y Roche, especialmente.

Al propio tiempo tiene el alto honor de felicitar a los hermanos

HERNANDEZ y Roche, especialmente.

Al propio tiempo tiene el alto honor de felicitar a los hermanos

HERNANDEZ y Roche, especialmente.

Periódico que cesa

Nuestro estimado colega el semanario «Nuevas», de Biéna, ha cesado en su publicación.

En el año que termina han cesado tres periódicos de esta provincia, cuyo cese hemos sentido de todas maneras, como la de este fraternal colega.

Ideas sobre ataques aéreos

III

Antes de continuar exponiendo ideas sobre la defensa pasiva y por creer ha de interesar su lectura, voy a tratar de los llamados «gases de combate», que si bien en la guerra de 1914 a 1918 se emplearon principalmente contra las tropas, hubo localidades bombardeadas que también fueron víctimas de ellos.

Ruego a mis lectores tengan benevolencia conmigo y no tomen a pedantería los términos técnicos que en estos escritos aparezcan. No soy escritor y por ello, desde luego, no ha de resultar amena la lectura; aunque si espero sea interesante. Precisamente esta materia de gases ha sido tratada ya por personas competentísimas y con toda extensión, por lo cual yo me circunscribiré a dar algunas ideas solamente.

Se designa bajo el nombre de «gases de combate», las substancias químicas, diferentes de los explosivos, empleadas como medios de guerra.

Estas substancias son: gaseosas como el cloro, líquidas como la yperita o sólidas como la mayor parte de los derivados del arsénico.

Según la acción que ejercen sobre el organismo, podemos clasificarlos en tóxicos irritantes, tóxicos celulares y tóxicos generales.

Los tóxicos irritantes son lacrimógenos (tipo cloropirrina, nitroclorofórmico, etc), irritantes respiratorios y estornudatorios (tipos derivados del arsénico, cloro y fenol, etc).

Los lacrimógenos irritan vivamente los tejidos del ojo, provocando lagrimeo y ceguera momentánea. Sus efectos se limitan a una conjuntivitis banal.

No llevando una concentración excesiva, no alcanzan a los pulmones. Los lacrimógenos puros no dejan su acción ningún rastro al cabo de un tiempo bastante corto.

Los irritantes respiratorios provocan a una dosis extraordinariamente débil (50 miligramos por metro cúbico y para algunos menos aún), efectos irritantes sobre las mucosas nasales y pulmonares, determinan la secreción de líquidos, en la nariz y en los bronquios, provocando náuseas, pueden causar un síncope respiratorio, y si la respiración es más profunda, un aumento de la cadencia respiratoria (angustia respiratoria).

Bajo el punto de vista digestivo, provocan una abundante salivación y náuseas. Ciertos arsenianos son laxantes y purgantes violentos. Son igualmente estornudatorios enérgicos que provocan en dosis ínfimas, estornudos cuya repetición impide al hombre defenderse.

ARMATOSTE.

Entrega de un pergamino

El próximo sábado, a las doce del día, los empleados provinciales harán entrega a don Pablo Troyano, de un pergamino, artística obra de don Rafael Bernier, como recuerdo de su gestión presidencial al frente de la Diputación y en actos de cariño y justicia para el personal de todos los servicios provinciales.

El homenaje lo ofrecerá el Secretario de la Corporación, don Filiberto López y López de Blas.

Un bando del alcalde

Se ha publicado ayer en Córdoba, como debe haberse publicado en todos los ayuntamientos de España, un edicto anunciando que va a procederse a la formación del alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del presente año.

Contiene las prescripciones acostumbradas para el alistamiento de cuantos cumplen 21 años dentro del actual.

Comedor de Caridad de San Vicente de Paul

DONATIVOS PARA LAS COMIDAS EXTRAORDINARIAS DE NOCHEBUENA Y PASCUAS

EN METALICO

Don Antonio Quintana de la Peña y señora, 10.

Doña Encarnación Barcia e hijos, 20.

Doña Emilia Barcia, 5

Don Juan Fernández de Mesa y Porras, 25.

Doña Dolores Ribó viuda de Valderrama, 10.

Don Andrés García y García y señora, 25.

Serraleón S. A., 15.

Don Juan Roldán, 10

Don Rafael Gómez y señora, 2.

Doña María Jesús Barcia y hermana, 10.

Don Manuel López de Aivear, 10.

Doña Carmen Pernia Calderón, 5.

Don Amador Calzadilla León y señora, 25.

Don Francisco Calzadilla León, 10

Un donante, 1.

Don Manuel Redondo, 10.

Doña Fernanda Guerrero Falcón, 25.

Don José Navarro Moreno y señora, 10.

Don Jacinto Navas, 5.

Un particular, 5.

Don Pedro Armenta y señora, 5.

Doña Josefina Amaya Castellano, 5.

Don Juan Hazera, Director de la Escuela Francesa, 10.

Don Germán Saldaña Stella, 5.

Doña Emilia Jordán, 10.

Doña Dolores Barea, 5.

Doña Carmen Torres, 5.

Balompíe

Racing F. C. de Córdoba, 3

Racing de Málaga, 1

En el Stadium América, con el terreno de juego en muy malas condiciones, debido a la lluvia, se jugó ayer tarde un partido de campeonato entre los equipos arriba indicados.

El resultado, después de un encuentro muy reñido, fué favorable a los de casa por 3 tantos a 1.

Un tanto solamente se marcó en el primer tiempo.

A los veinte minutos de juego en un avance de los locales se origina una melée ante el marco contrario y Solé aprovecha para marcar.

En el segundo tiempo, a los quince minutos, una defensa malagueña hace un «faut» a Vidal cerca del área de penalty.

García se encarga de tirar la falta que manda la pelota hacia la portería rechazando flojo Albarracín y Solé de un fuerte tiro marca el segundo tanto para su equipo.

El único goal que consiguió el equipo visitante lo marcó el delantero

PARA REYES

Almacenes Sánchez

Presenta magníficos juguetes desde 0'95 en adelante. **IMPORTANTE:** Para poder atender con mayor esmero a nuestra clientela, agradeceremos no dejen sus compras para el último día. El domingo día 5, estarán abiertos estos almacenes hasta las 12 de la noche.

¿Conoce Ud. las "FOTO-VENUS", creación de FOTOGRAFIA MONTILLA?

Visite esta Casa y quedará admirado de la moderna técnica introducida. Trabajos de todas clases y tamaños. Efectos de luz. Gran novedad en estampas-recorderios para Primera Comunión. Brevedad en la entrega de trabajos.

Fotografía Montilla

CALLE MALAGA, N.º 11 Teléfono 15-47. CORDOBA

REGALO DE REYES

¡NIÑOS! desde hoy hasta el 6 de Enero, obsequiamos a todos los niños que vengan con sus familiares a comprar, con bonitos juguetes.

Almacenes Hierro Aragón

Pañerías Inglesas

Provechando un descuento de la tienda local.

Otro tanto marcaron los cordobeses al producirse un avance en tromba de mellos y delanteros que da lugar a un enorme llo ante el marco de Abarracón, no pudiendo precisar quien fué el autor del tanto.

Lo restante del tiempo fué de juego a terno.

Se distinguió notablemente el medio centro García, que dió una gran tarde de futbol, secundándolo Riart y la defensa; el resto del equipo cumplió.

Arbitró el Sr. de los Herreros, re-

ZIUR.

vedades

labores; presentamos velos en coloridos y ca-

languera, las mejores marcas. Cuantes de piel, lana y ante, surtido completo para señora, caballero y niños. La mejor colección de paraguas para señora y caballero, precios muy limitados.

CONDE DE CARDENAS, 20

ANTONIO ZAFRA

Montilla

BODA

El pasado domingo han contraído matrimonio en la Parroquia de San Francisco Solano, la bellísima señorita Antonia Feixas Herrador y nuestro buen amigo, don Antonio Ceballos Pineda.

Fueron apadrinados por la bellísima señorita Pepita García y por el hermano de la novia don Ignacio Feixas Herrador.

Después de celebrado el acto se trasladaron a casa de la novia los numerosos invitados donde fueron obsequiados espléndidamente.

Los nuevos esposos han salido de viaje para Córdoba y Jaén donde pasarán unos días.

Que lleven feliz viaje y una luna de miel interminable.

ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA

Con arreglo a lo que disponen los estatutos de la Sociedad del Círculo de Artesanos y Casino Montillano han sido elegidas nuevas juntas directivas, las que tomarán posesión de sus cargos en breve y las daremos a conocer.

DESPEDIDA

Nos despedimos desde estas líneas de nuestro particular amigo y compañero don Francisco García García el cual marcha a Córdoba donde le llamam las obligaciones para con la Patria.

CORRESPONSAL.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DE LA —

BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Consulta de 1 a 5 — Teléfono 2-3-6-1

De Sociedad

Hoy el Santísimo Nombre de Jesús son los días de las señoras Berce Blancas, Cadenas de Llano Sar Courtroy de S. púlve a. Fab. s vi. de Prado y Vilalba de la Puerta Y de los señores Cuadrado Rez, Reina Vergara, Rodríguez M. so, Sañde de Tena, Vega Leal.

También lo son de don Abelar do. Cañas Vall-jo y de don José Gale Haba.

Mañana Santa Genoveva son los días de doña Genoveva Vázquez de la Torre de Rey y de la señorita Vázquez de la Tr.

También lo son don Antero y las Garrido y de don Antero Re i-guez.

—Pasa temporada en sus posesiones de la sierra de Montoro don José Trucios G. de Ravé y su distinguida familia.

—Se encuentra en Córdoba pasando unos días en casa de su padre el Ilmo. Sr. Marqués de Villa Real de Purullena nuestro buen amigo don Miguel Torres Delgado.

—Marchó a sus posesiones de A. Amuz el exgobernador civil D. Salvador Muñoz Pérez con su distinguida familia.

—En el festival de mañana tendrán a su cargo «Escena holandesa» los niños Manolito González, Antonio Jiménez, Angel Martínez, Paquito Natera, Luis Casana, Pepe Luque, Fernando Baquerizo, Baltasar Torrico, Antonita Castañer, Matilde Cisteny, Angeliita Fragero, Paqui y Pilar Escribano, Rosario Basate, Marell Cantón y Carmen Galán rras.

«La hora del reloj», cuadro de siglo XVIII, está a cargo de las señoras Meruja Cabrera, Rosario Arz, Genoveva R. y, Maruja Sarz, Carmen la Hoz, Maruja Gómez G. o, Emilia Tienda y Maruja Casan ilmera tipte, señorita Mercedes de la Cañada.

—En el Círculo de la Amistad se celebró con gran esplendor la fiesta anunciada para la noche del 31.

Asistió numerosa y selecta concurrencia.

—Regresó de Monterrubio D. José Rufo Martín.

EL CARPIO

SOCIEDAD

Han pasado en esta unos días en casa de sus señores padres, los reverendos padres capuchinos de la orden de Sevilla y Antequera, el padre Marcelo de Castro y el padre Rafael del Carpio.—CORRESPONSAL.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 18 21

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. 15 03

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. 9 03

Temperatura media a la sombra y al aire libre. 12 00

Oscilación. 8 00

Agua de lluvia en milímetros. 0 00

Agua evaporada en milímetros. 1 49

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. 755 63

Temperatura a la sombra. 10 40

Temperatura de termómetro húmedo. 10 00

Tensión de vapor. 8 20

Humedad relativa. 95 00

Estado del cielo. Niebla

Dirección del viento. S. O.

Fuerza. Ventolina

Recorrido en 24 horas. 117 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, RAFAEL VÁZQUEZ.

Notas de la provincia

LADRONES

En Villanueva de Córdoba han sido detenidos Benjamin y Manuel Delgado Barba, Isidoro Luque García y Bartolomé Cruz García que se dedicaban a efectuar robos por aquel término.

CARBON

En el Porvenir de la Industria fueron sorprendidos Máximo Fernández Cárdenas y Joaquín López Fernández ocupándose 50 kilos de carbón hurtado a la Sociedad de Peñarroya.

CABALLERIAS HURTADAS

En Benamejil han sido detenidos los arrendatarios del cortijo «Colocado», Jerónimo Gómez Gisbert y Juan Ponceferrada Carmona, ocupándose de las caballerías procedentes de hurto.

RIÑA

En Villaviciosa fué detenida María García Pérez que con un paraguas causó una herida en la región parietal izquierda a Irene Torrico Caballero.

Cursillos de A. C.

DEL 8 AL 18 DEL PROXIMO MES DE ENERO

Por don Juan Hervás, profesor de A. C. de la casa del consiliario de Madrid.

Podemos adelantar que consistirán en conferencias, por la mañana para las ramas femeninas y por la tarde para hombres y juventud masculina, sobre temas varios de Acción Católica.

Para inscripciones: Ramas femeninas, en el Secretariado, Santa Victoria.

Hombres, de 5 a 8, en la Casa Social Católica, San Pablo, 34.

Juventud masculina, de 7 a 9, en Juen de Mena, 1, acceso.

Sacerdotes y religiosos en cualquiera de estos centros.

Se publicarán oportunamente programas detallados.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

IMPUESTO DE TRANSPORTES Circular

Hállándose sujetos al pago del Impuesto de Transportes a los que se realicen con mercancías propias o ajenas en camiones o camionetas automóviles, por carreteras o caminos ordinarios, esta Administración de Rentas Públicas invita por la presente a todos los propietarios de vehículos de la naturaleza de los indicados, que transporten en las condiciones que se mencionan, para que durante el presente mes de Enero, soliciten del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia el oportuno concierto correspondiente al ejercicio de 1936, para lo que deberán acompañar a la instancia una declaración en la que se determine la carga máxima del vehículo, el número de viajes realizados durante el año 1935, el número de kilómetros recorridos en cada uno y el precio de la tonelada y el kilómetro.

A las entidades o particulares que lleven contabilidad en forma o libros especiales de transporte, se les fijará como base del concierto la recaudación del año 1935 sobre la que se aplicará el tipo del cinco por ciento.

Cuando no se lleve ni contabilidad ni libros especiales de transporte se liquidará a razón del 5 por 100 del rendimiento presunto durante el período de vigencia del concierto, tomando como base las dos terceras partes de la carga máxima del vehículo, el número de viajes, los kilómetros que recorren en cada uno y el precio de la tonelada y kilómetro, sin que como mínimo pueda ser inferior el recorrido a 6 000 kilómetros.

Los vehículos de nueva matrícula están igualmente obligados a tributar por impuesto de Transportes y para el concierto se establece la misma norma que para los que no lleven libros de contabilidad ni especiales de transporte.

Si se rehusara el concierto, se procederá a su liquidación de oficio estimándose para ello un recorrido de 40 kilómetros diarios a razón de dos céntimos y medio la tonelada y el kilómetro.

Lo que se publica en el periódico oficial y en los de mayor circulación de la capital para conocimiento de los interesados y para su más exacto cumplimiento.

Córdoba 2 de Enero de 1936.—El Administrador de Rentas Públicas, ALEJANDRO VÁZQUEZ.

Cabra

POR LOS NIÑOS POBRES

Con motivo de las presentes fiestas de Navidad van a celebrarse en el colegio de Religiosas Escolapias de esta ciudad, veladas teatrales a beneficio de los niños pobres que concurren a las escuelas dominicales y a la catequesis que las beneméritas Hijas de San José de Calazanz, que gratuitamente vienen practicando.

La primera velada que tendrá lugar—D. m.—el día 29 a las cinco de la tarde, constará de un interesante programa cuyo desarrollo estará a cargo de la simpática muchachada que integra a la Congregación de San Luis Gonzaga, que tan dispuesta está siempre a ayudar al hermano pobre y desvalido y la otra velada a las cua-

Acudid al festival benéfico del día 3 de Enero

EN EL GRAN TEATRO

QUE PROMETE SER UNA FIESTA BRILLANTISIMA

Las localidades en Rodríguez Sánchez, 10.

Tel. 1599

tro de la tarde del próximo de Año Nuevo, está a cargo de las alumnas de las referidas escuelas dominicales y catequesis, tomando parte alumnos de las clases de Adultos de referido centro de enseñanza; los programas y los fines de dichas fiestas no pueden ser ni más humanitarios ni más simpáticos. Por lo cual es de esperar que todos los que se preocupan de los niños pobres les presten una práctica colaboración con su asistencia.

DOMJOTA.

26—XII—935.

Remitido

Córdoba 31 de Diciembre de 1935. Sr. Director del periódico EL DEFENSOR.—Localidad.

Muy Sr. mío: y de mi mayor constatación; habiendo leído en el diario de su digna dirección correspondiente al día 30 del actual, un suelto en el que se me califica como persona dedicada a negocios ilícitos de compra venta y que han sido hallados en mi domicilio dos collares de perlas, parte del robo de las alhajas cometido en el domicilio de don Jorge Rueda, ruego a usted que como aclaración a dicho suelto dé publicidad a la presente a los fines de que la razón, la justicia y la honabilidad de cada cual quede en el lugar debido.

En efecto poseo una casa de compra venta de alhajas y otros efectos, y hace bastante tiempo en una de las subastas celebrada en la Central del Monte de Piedad en esta capital adquirí los dos collares de que se hace mención, lo que he acreditado satisfactoriamente ante el Juzgado, siendo por lo tanto de legítima procedencia por parte del que suscribe, y en un registro efectuado por la Policía encontraron en mi poder referidos collares se incautó de ellos por decir una señora que uno de ellos le había sido robado en su domicilio, los cuales fueron puestos a disposición de referida autoridad, y después dicha señora al reconocer las expresadas alhajas, ha manifestado no pertenecer a ella ninguno de los collares en cuestión, los cuales al aclararse tal extremo con fecha 30 del actual me han sido entregados por el Juzgado donde se tramita el asunto; por ser como dejo dicho anteriormente adquiridos legítimamente, y no procedentes de robos, pues el que suscribe no se dedica a tal cosa, pues todo lo que en su casa se compra es de buena procedencia y no procede de negocios ilícitos, como se expresa en el suelto inserto en su periódico.

Le da las gracias anticipadas y se despide de V. suyo afmo.,

PEDRO PRESA GARCÍA.

La noticia se nos facilitó en un centro oficial.

Noticias

REGALO

El regalo que la parroquia de San Lorenzo hace entre los bienhechores de su Catecismo, ha correspondido al número 1 417.

Quien posea dicho número puede recoger en la expresada parroquia la imagen del Niño Jesús, los peros y la miel.

ORIGINAL

Por exceso de original aplazamos la publicación de algunos artículos de celebración, listas de suscripciones y cartas de corresponsales.

CRUZ ROJA

Hemos recibido la relación de donativos y objetos recibidos para la fiesta celebrada por este organismo en favor de los niños pobres. La publicaremos en días sucesivos.

INCENDIO

En la fábrica de jabones del Chimenón se declaró ayer, a las dos y media de la tarde, un incendio.

El fuego se inició en una nave a consecuencia de una explosión.

Las pérdidas son de escasa importancia.

HERIDO

En la Casa de Socorro fué curado Rafael Márquez Jurado, de desheri-

das incisivas en el maxilar inferior izquierdo y contusiones en la rodilla derecha.

Las heridas se las produjo en riña Miguel Espejo Gascón y José Castro «El Regajo».

PEDRADA

La niña Mercedes Garrido Amigo, sufrió una pedrada que le arrojó otra muchacha, causándole una herida en la región frontal.

VIGILIA DE FIN DE AÑO

Se celebró en la iglesia de San Pablo, asistiendo numerosa concurrencia.

A las doce de la mañana se celebró la santa misa, comunión, acción de gracias, reserva de S. D. M. y retirada de la guardia.

ALMANAQUES

Hemos recibido tres almanques de las acreditadas máquinas de coser Alfa y dos de la compañía de seguros La Unión Levantina.

Muy agradecidos.

BOLSO

Josefa Martínez Jiménez ha denunciado que en la calle Claudio Marcelo un desconocido le sustrajo un bolso, que contenía 30 pesetas y documentos.

GOBERNADOR

El nuevo gobernador de Córdoba es natural de Galicia. Es lo único que sabemos de este gobernador y que es amigo de Portela.

Llegará mañana a Córdoba. IMPORTANTE SERVICIO FACULTATIVO DE URGENCIA

En vista de las múltiples llamadas al Sanatorio del doctor Ansonera, establecido en la Avenida del Gran Capitán, 17, teléfono 2485, requiriendo facultativos para servicios urgentes en el domicilio de los enfermos, tanto de día como de noche, la Dirección del Sanatorio está llevando a cabo la rápida instalación de una moderna Clínica de Urgencia, en el Gran Capitán, núm. 15, enja a suel, y entre tanto tiempo un servicio permanente de urgencia a domicilio, a cargo de señores facultativos de las especialidades de Medicina, Cirugía y Pediatría.

Enterado del anterior servicio nos felicitamos por los grandes beneficios que reportará al vecindario.

PÉRDIDA

Desde la calle Pedro López a la calle Montero, se han extraviado dos cadenas de oro con dos medallas de la Santísima Virgen del Carmen.

La persona que las haya encontrado y desee devolverlas, puede entregarlas en la calle Isabel II, núm. 15.

Se le gratificará si lo desea.

SUPLENTE

Ha sido nombrado suplente de la Administración principal de Córdoba, al oficial de segunda clase don Miguel García Cabello, adscrito a la misma el cual desde su posesión percibirá la gratificación de 2 500 pesetas anuales que se harán efectivas por mensualidades vencidas con cargo al capítulo primero, artículo segundo, grupo quinto y concepto octavo del vigente Presupuesto.

EN EL CENTRO FILARMÓNICO La última noche del año se celebró en el Centro Filarmónico un festival en el que reinó la mayor alegría y que se prolongó hasta las altas horas de la madrugada.

MONTE DE PIEDAD

El martes próximo 7 de Enero, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central durante el mes de Mayo último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la tarde y los lotes que no hayan sido subastados lo serán al día siguiente a la misma hora.

Esta norma se seguirá siempre los días de subasta.

GRAMOFONO

Mariano Natera L. de Guevara, denuncia en la comisaría que de su casa Velazquez Bosco 9, le han sustraído un gramófono y una caja de placas.

Sospécha sea el autor una criada.

El DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de la calle Alcalá, frente al Teatro Alcazar.

TELEGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han obtenido premios mayores los siguientes números:

Con 500.000 pesetas:

35.940 Barcelona, Murcia, Bilbao.

Con 300.000:

26.364 Madrid

Con 200.000:

3.438 Benicarló, Barcelona, Zaragoza.

Con 150.000:

40.985 Barcelona.

Con 100.000:

24.539 Madrid, Oviedo, Zaragoza.

Con 15.000:

2.136 — 30.072 — 32.258 — 13.988. —

32.847. — 28.800. — 42.115 — 20.077 —

46.240. — 15.107. — 49.660. — 33.235 —

831. — 43.015. — 34.714. — 9.373. —

46.307 — 42.920. — 2.644 — 13.763

Tienen aproximación con 8.000 pesetas los números anterior y posterior al gordo.

Con 6.000 los ídem del segundo.

Con 5.000 los del tercero.

Con 3.500 los del cuarto.

Y con 2.750 los del quinto.

Tienen centena con 1.500 pesetas los cinco premios mayores.

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior. 80'15

Cuatro por 100 amortizable 89'25

Cinco por 100 amortizable. 99'50

Cédulas hipotecarias 4 por 100 95'00

Id. id. 5 por 100 100'50

Id. id. 6 por 100 111'85

Banco de España. 616'00

Banco Español de Crédito. 000'00

Tabacos. 245'00

Francos. 48'40

Libras esterlinas. 36'10

Dólares. 7'33

Cédulas hipotecarias al 5'50

por 100 104'60

Deuda ferroviaria al 5 por 100

serie A. 101'50

Id. id. serie B. 101'50

Id. id. serie C. 101'50

Renovación Española

La minoría de Renovación Española, ante el decreto que ha acordado suspender las sesiones de Cortes por treinta días, formula la siguiente declaración:

«Primero. Ante todo protesta enérgicamente contra la manifiesta anti-constitucionalidad tan notoria como la del relativo a la prórroga del presupuesto, y considera la simultánea aprobación de ambos como un auténtico golpe de Estado, perpetrado por motivos inconfesables y al margen de todo interés nacional.

Segundo. Anuncia su propósito de promover la exacción de responsabilidades criminales contra el presidente de la República, conforme a los artículos 85 de la Constitución, 151, números primero y segundo del Código Penal, y sexto de la ley de primero de Abril de 1933, reguladora de la responsabilidad criminal del jefe del Estado.

Tercero. Asimismo promoverá inmediatamente las acciones oportunas para exigir la responsabilidad criminal del presidente del Consejo de ministros y los ministros, conforme a los artículos 92 de la Constitución, 51, números primero, segundo y quinto, y 152, número primero del Código Penal, y 77, número cuarto, de la ley Orgánica del Tribunal de Garantías.

Cuarto. A los efectos prevenidos en los dos apartados anteriores, la minoría, recabando los votos necesarios de otras fuerzas parlamentarias, presentará sin demora al presidente de la Cámara los correspondientes escritos de acusación criminal por los delitos de que se ha hecho mérito.

Se vende la huerta nombrada de la Capilla, sita en el pago de la Fuensanta, con excelente caserío y abundante agua. Razon en la calle Málaga, número 8, piso 2º. 3 2

Molero presidió después el Consejo Superior de Guerra.

Estado

El ministro de Estado fué visitado esta mañana por el Nuncio de Su Santidad.

Se ha acordado la prórroga por un año del convenio entre España y la República del Salvador.

En el ministerio de Estado se han recibido noticias, según las cuales el consejo federal suizo ha acordado la baja de los derechos de importación de la naranja española.

Respecto del tratado comercial con Turquía, quizás esta semana quede ultimado.

Un cedista más

El diputado Sr. Maestre se ha presentado a Gil Robles ofreciéndose a él.

Ha quedado afecto a la minoría de Acción Popular.

Hace tiempo dejó de ser agrario y ahora formaba parte de la minoría independiente.

Poseción

Esta mañana han tomado posesión de sus cargos, los nuevos subsecretarios de Sanidad y de Trabajo.

Hacienda

El ministro de Hacienda ha sido visitado hoy por el gobernador del Banco de España, señor Zabala.

Este al salir nos dijo que su visita fué de pura cortesía.

Cambiaron impresiones sobre problemas financieros.

El ministro confirmó la referencia de Zabala y dijo que mañana volverían a reunirse para estudiar algunos de esos problemas y su solución.

La nota de Alba

Nota facilitada ayer:

«El señor Presidente del Consejo de ministros me ha visitado en la mañana de hoy para anunciarme cortésmente el acuerdo del Gobierno de la República relativo a la suspensión por un mes de las sesiones del Congreso. He mantenido por mi parte resueltamente la conformidad con el dictamen de la Secretaría técnica de la Cámara que publicó la prensa, contrario a la susodicha suspensión, pero como ese dictamen no había sido objeto de voto alguno en la Cámara y conocida la actitud de los grupos parlamentarios, resulta que la mayoría de ellos encuentran justificada u oportuna la iniciativa del Gobierno. No cabe que yo, que no soy ni puedo ser sino el ejecutor imparcial del Congreso, vaya más allá que éste en una defensa. Que así pareciera, cuando menos sospechosa, del dictamen de su organismo técnico. Por otra parte, sean los que quieran mis puntos de vista doctrinales, me creo más obligado que nadie a tramitar éstos dentro del cauce jurídico y constitucional. No puedo ni debo por ello asociarme por acción ni por omisión a otro género de procedimientos de escándalo, con ejemplaridad negativa ante los ciudadanos y daños para la vida normal de la República. En momento y forma también constitucionales, podremos todos en las Cortes mismas—és a u otras—juzgar el interregno parlamentario, en sus diversas etapas.»

He ordenado, pues, al oficial mayor del Congreso que cumpla por su parte el decreto del Gobierno, absteniéndose de repartir a los señores diputados el aviso para la próxima sesión.»

Desde luego se contaba con que la hubiera, por el hecho de considerarse anticonstitucional el decreto.

Se censuró la conducta del señor Alba que francamente no procedió como debía, pues dió parés y nones en el asunto.

Era criterio general de que hoy irían a las Cortes, la Ceda y la Tyre.

Un núcleo así podría celebrar sesión.

Se pensó en si presidiría Jiménez Fernández, pero desde luego se supuso que no.

El conde de Vallellano, único vicepresidente monárquico, estaba dispuesto a ir a primera hora, por si había un buen número de diputados, presidirlos.

El Gobierno había encargado al diputado por Melilla y subsecretario de Gobernación señor Echeguren, que

se encargara de llevar a la Cámara el decreto de disolución, por si era necesario leerlo.

Briás, desafiante

Los periodistas dijeron a Portela cuando este lo recibió por la mañana en su despacho, que circulaban rumores sobre posibles actitudes que se adoptarían esta tarde en la Cámara.

El gran oriente respondió: —¡Cál hombre. ¿A que no? Eso no dejan de ser rumores que no los creen ni los que lo lanzan.»

Animación

Ante los rumores de que la minoría monárquica iba a manifestarse esta tarde en la Cámara, haciendo patente su opinión sobre la inconstitucionalidad del decreto de prórroga de la suspensión de las sesiones de Cortes, hubo hoy en el Congreso desde primera hora de la tarde, gran animación de diputados y periodistas.

De la minoría que acudieron mayor número, fué de la de Renovación Española y Tradicionalistas.

También asistieron algunos diputados radicales y otros independientes.

Aunque expusieron claramente sus propósitos, no llegaron a violentar las puertas del salón de sesiones, como se había llegado a decir.

La actitud de estos parlamentarios se concretó en dos proposiciones que acordaron presentar a Alba.

Una de ellas era un voto de censura al Gobierno, por el decreto de suspensión de sesiones.

Para esta proposición se encontró bien pronto el número de firmas reglamentario.

La otra proposición era un voto de censura al jefe del Estado, por su actuación.

Para este voto de censura no tuvieron los autores el número de firmas que exige el Reglamento. Se necesitaban 10.

Contra el jefe del Estado

La propuesta del voto de censura contra el jefe del Estado dice así:

«El decreto de prórroga de los presupuestos de 1935 por trimestre, infringiendo los artículos 107 y 110 de la Constitución.»

El delito es claro conforme al artículo 105 del Código Penal.

Respecto al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes no hay razón por parte del jefe del Estado, ni motivación tan poderosa ante el irrefutable informe de la secretaria técnica de la Cámara.

Con ese decreto ha infringido el artículo 81 de la Constitución incurriendo en el delito que prevé el artículo 151 del Código Penal.

Evidente la responsabilidad criminal contraída por el presidente de la república de la cual no le exonera el refrendo ministerial.

Contra el jefe del Estado

La propuesta del voto de censura contra el jefe del Estado dice así:

«El decreto de prórroga de los presupuestos de 1935 por trimestre, infringiendo los artículos 107 y 110 de la Constitución.»

El delito es claro conforme al artículo 105 del Código Penal.

Respecto al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes no hay razón por parte del jefe del Estado, ni motivación tan poderosa ante el irrefutable informe de la secretaria técnica de la Cámara.

Con ese decreto ha infringido el artículo 81 de la Constitución incurriendo en el delito que prevé el artículo 151 del Código Penal.

Evidente la responsabilidad criminal contraída por el presidente de la república de la cual no le exonera el refrendo ministerial.

Contra el jefe del Estado

La propuesta del voto de censura contra el jefe del Estado dice así:

«El decreto de prórroga de los presupuestos de 1935 por trimestre, infringiendo los artículos 107 y 110 de la Constitución.»

El delito es claro conforme al artículo 105 del Código Penal.

Respecto al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes no hay razón por parte del jefe del Estado, ni motivación tan poderosa ante el irrefutable informe de la secretaria técnica de la Cámara.

Con ese decreto ha infringido el artículo 81 de la Constitución incurriendo en el delito que prevé el artículo 151 del Código Penal.

Evidente la responsabilidad criminal contraída por el presidente de la república de la cual no le exonera el refrendo ministerial.

Contra el jefe del Estado

La propuesta del voto de censura contra el jefe del Estado dice así:

«El decreto de prórroga de los presupuestos de 1935 por trimestre, infringiendo los artículos 107 y 110 de la Constitución.»

El delito es claro conforme al artículo 105 del Código Penal.

Respecto al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes no hay razón por parte del jefe del Estado, ni motivación tan poderosa ante el irrefutable informe de la secretaria técnica de la Cámara.

Con ese decreto ha infringido el artículo 81 de la Constitución incurriendo en el delito que prevé el artículo 151 del Código Penal.

Evidente la responsabilidad criminal contraída por el presidente de la república de la cual no le exonera el refrendo ministerial.

Por lo tanto los firmantes de esta propuesta piden acuerde convocar sesión de cortes y que se tramite la acusación.

Contra el Gobierno

La propuesta del voto de censura contra el Gobierno abarca también tres párrafos.

Los dos primeros son iguales a los dos anteriores.

El tercero dice:

«Según el artículo séptimo de la ley del Tribunal de Garantías, cuando no esté reunida la Cámara, debe esta ser convocada por el presidente de la república o por la diputación permanente de las Cortes por propia iniciativa o a petición de la décima parte de los diputados.»

Los diputados que suscriben piden se reúna la diputación permanente para tramitar la petición.

A las cinco de la tarde habían firmado las anteriores peticiones 25 diputados.

Se necesitan para la acusación contra el jefe del Estado 109 y contra el Gobierno 47.

Los firmantes

Entre los firmantes figuran los siguientes:

Don Antonio Goicoechea, don José Calvo Sotelo, don Honorio Maura, Conde de Rodezno, don Santiago Fuentes Pila, don José Lamamé de Claiac, don Adolfo Rodríguez Jurado, señor Ortiz de Solórzano, don José Oriol, Hervás y otros.

Contra el jefe del Estado

La propuesta del voto de censura contra el jefe del Estado dice así:

«El decreto de prórroga de los presupuestos de 1935 por trimestre, infringiendo los artículos 107 y 110 de la Constitución.»

El delito es claro conforme al artículo 105 del Código Penal.

Respecto al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes no hay razón por parte del jefe del Estado, ni motivación tan poderosa ante el irrefutable informe de la secretaria técnica de la Cámara.

Con ese decreto ha infringido el artículo 81 de la Constitución incurriendo en el delito que prevé el artículo 151 del Código Penal.

Evidente la responsabilidad criminal contraída por el presidente de la república de la cual no le exonera el refrendo ministerial.

Contra el jefe del Estado

La propuesta del voto de censura contra el jefe del Estado dice así:

«El decreto de prórroga de los presupuestos de 1935 por trimestre, infringiendo los artículos 107 y 110 de la Constitución.»

El delito es claro conforme al artículo 105 del Código Penal.

Respecto al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes no hay razón por parte del jefe del Estado, ni motivación tan poderosa ante el irrefutable informe de la secretaria técnica de la Cámara.

Con ese decreto ha infringido el artículo 81 de la Constitución incurriendo en el delito que prevé el artículo 151 del Código Penal.

Evidente la responsabilidad criminal contraída por el presidente de la república de la cual no le exonera el refrendo ministerial.

Contra el jefe del Estado

La propuesta del voto de censura contra el jefe del Estado dice así:

«El decreto de prórroga de los presupuestos de 1935 por trimestre, infringiendo los artículos 107 y 110 de la Constitución.»

El delito es claro conforme al artículo 105 del Código Penal.

Respecto al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes no hay razón por parte del jefe del Estado, ni motivación tan poderosa ante el irrefutable informe de la secretaria técnica de la Cámara.

Con ese decreto ha infringido el artículo 81 de la Constitución incurriendo en el delito que prevé el artículo 151 del Código Penal.

Evidente la responsabilidad criminal contraída por el presidente de la república de la cual no le exonera el refrendo ministerial.

Contra el jefe del Estado

La propuesta del voto de censura contra el jefe del Estado dice así:

«El decreto de prórroga de los presupuestos de 1935 por trimestre, infringiendo los artículos 107 y 110 de la Constitución.»

El delito es claro conforme al artículo 105 del Código Penal.

Respecto al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes no hay razón por parte del jefe del Estado, ni motivación tan poderosa ante el irrefutable informe de la secretaria técnica de la Cámara.

Con ese decreto ha infringido el artículo 81 de la Constitución incurriendo en el delito que prevé el artículo 151 del Código Penal.

Evidente la responsabilidad criminal contraída por el presidente de la república de la cual no le exonera el refrendo ministerial.

Contra el jefe del Estado

La propuesta del voto de censura contra el jefe del Estado dice así:

«El decreto de prórroga de los presupuestos de 1935 por trimestre, infringiendo los artículos 107 y 110 de la Constitución.»

El delito es claro conforme al artículo 105 del Código Penal.

Respecto al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes no hay razón por parte del jefe del Estado, ni motivación tan poderosa ante el irrefutable informe de la secretaria técnica de la Cámara.

Películas

«Una clientela idea».—Comedia. Está tratada con gran libertad y picardía, abundando las situaciones escabrosas. Moralmente, rechazable.

«Una aventura en Polonia».—Tema bélico visto en la última conflagración mundial. Moralmente, correcta.

«Una mujer fué la causa».—Drama. Diatriba contra los celos, que en esta cinta se manifiestan en un boxeador. Poco calor humano en la realización. Un efusivismo recargado es su defecto moral.

«Una dama sin igual».—El ladrón de fama, se ha convertido en mujer, y esta novedad es la presentada por la cinta.

En el aspecto moral hay criticable la exhibición de unas modelos de una casa de modas.

La Mujer en su Casa

Se publicó el número de Diciembre de esta moderna revista, tan grata para la mujer.

En su vario contenido, ocupan la preferencia las secciones de «Varías labores» y «Mantelerías y juegos de cama», con grabados, descripción de modelos y hoja anexa con los dibujos de las principales a su tamaño natural.

Muy interesante las de «Modas» para señoras, jóvenes y niños, y la «Lección de corte», con diseños, para el corte de un elegante vestido y chaqueta de estilo japonés.

Páginas muy prácticas de «Variedades», «Decorado y arreglo de la casa», «Adorno de la mesa», «Cocina», etcétera, cerrando su amenidad la novela «Herederos burlados».

La suscripción a la revista no debe faltar en ningún hogar. Pida un número de muestra a Editorial Bailly-Baillière, apartado 56, Madrid (España), enviando una peseta en sellos de correos, con indicación de sus señas y el nombre del periódico en que lea este aviso.

Recordatorios

y Estampas 1.ª Comunión, gran surtido en la Imp. La Verdad. Librería 24

Córdoba Automovilista

DIRECTOR: FRANCISCO QUESADA

Matriculas de automóviles y camiones.—Conductores.—Servicios públicos.—Transferencias de dominio.—Estadísticas.—Reclamaciones.—Defensa de los intereses de los automovilistas.

Oficinas: Moterla, 14.—Teléfono 1.000.

Dr. M. Quero Morente

Pulmón y Corazón

Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 6.

JULIO BURELL, 2. Teléfono 2269

Hogar y Clínica de S. Rafael

Para niños lisados pobres

Días de consulta en la Policlínica, Martes y Sábados.

Requisitos para ser admitidos: Los de la capital, presentar certificado de pobreza expedido por el Alcalde y partida de Bautismo. Y los de los pueblos de la provincia escriban al Sanatorio y se les dirá lo que deben hacer.

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON

Para 1936

Las Agendas BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE

DIETARIO

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

AGENDA CULINARIA

AGENDA DE BOLSILLO

CARNET

BLOC CALENDARIO DE MESA

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

¡Prensa católica, periódicos católicos! He ahí lo que hoy debiera privar hablando un cristiano.

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boll 2
CÓRDOBA

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detail: Almacenes:
 PEREZ GALDÓS, 3 Teléfono 1558 DOCE DE OCTUBRE

CASA QUE RECOMENDAMOS PARA COMPRAR LOS SOMBREROS DE SEDA Y FIELTRO.

OTRO NUEVO ARTISTA EN CASA DE DIEGO RUIZ. A LOS SEÑORES SACERDOTES DE CORDOBA Y SU PROVINCIA, CONVENTOS, COMUNIDADES RELIGIOSAS, SEMINARIOS, SALESIANOS, ORDENES MARISTAS, TRINITARIOS, CARMELITAS Y CAPUCHINOS.

Sombrerería DIEGO RUIZ tiene el honor de comunicarles que ha entrado a formar parte del personal de artistas reunidos en sus acreditados talleres, D. Rafael Mellado ARIZA, el antiguo encargado de la extinguida CASA de gran renombre y feliz memoria (por sus bondades en el artículo y seriedad en precios) que se llamó D. ANGEL ARIZA, encargado especializado en los sombreros de CANAL en SEDA y FIELTRO y también composturas de los mismos.

Especialidad en la medida en Sombreros, Bonetes, Solideos, Gorros y Birretes de Licenciado y Doctor.

Confección perfecta; material de primera calidad. Se dispone de un gran surtido en sedas CORTA y LARGA para copas y alas, y filos de los sombreros de arreglo.

Casa especial para el Clero y Casas Religiosas.

SU SOMBRERO ESTA EN CORDOBA EN CASA DE DIEGO RUIZ O AVISANDO AL TELEFONO 1034, se pisa a Domicilio a tomar la medida por el artista especializado, al que le indicará su deseo, en la seguridad que quedará satisfecho al recibir el encargo que nos confie.

SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, Cuchillas de afeitar Pinri, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

¿CALLOS?

En tres días extra totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

HIPOTECAS

Dinero 5'50 por ciento anual, sobre fincas en toda España, desde 5.000 pesetas. Agencia oficial de Préstamos para el Banco Hipotecario de España, Jesús María, 1. Teléfono 2548. Apoderado: Manuel Enríquez Romá. Córdoba.

Horario de trenes

ESTACIÓN CENTRAL.—Trenes para Sevilla.

Salida: Expreso de Madrid, 6'8.
 Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'45.
 Rápido Barcelona-Valencia, 12'9.
 Correo de Madrid, 12'20.
 Rápido de Madrid, 18'34.
 Omnibus Córdoba-Sevilla, 19.

TRENES HACIA MADRID

Salida: Expreso de Sevilla, 0'45.
 Mercancías con viajeros a Alcazar, 2'27.
 Tranvía a Villa del Río, 7.
 Rápido de Sevilla, 11'37.
 Rápido Barcelona, 17'19.
 Correo, 17'45.
 Expreso de Algeciras, 23'45.

TRENES DE LA LÍNEA DE MADRID

Llegada: Mercancías con viajeros de Alcazar, 3'6.
 Expreso Madrid-Algeciras, 5.
 Expreso Madrid-Sevilla, 6.
 Tranvía de Villa del Río, 10.
 Correo de Madrid, 11'30.
 Rápido Barcelona-Valencia, 12'01.
 Rápido de Madrid, 18'26.

TRENES DE LA LÍNEA DE SEVILLA

Llegada: Expreso a Madrid, 0'37.
 Omnibus de Sevilla, 10'10.
 Rápido a Madrid, 11'27.
 Correo, 17.
 Rápido a Barcelona, 17'11.
 Mercancías de Posadas, 18'49.
 Corto de Sevilla, 21'25.

LÍNEA DE MÁLAGA

Salidas: Expreso de Algeciras, 5'20.
 Omnibus a Málaga, 9.
 Correo, 12'35.
 Corto a Puente Genil, 18'20.
 Llegada: Corto de Puente Genil a las 10'20.
 Correo, 18'50.
 Omnibus, 20'29.
 Expreso, 23'25.

LÍNEA DE ECÍJA

Salida: Mensajero, 4.
 Correo para Marchena, 12'45.
 Llegada del Correo, 17'2.
 Idem del Mensajero, 18'50.
 Otro Mensajero, 0'50.

ESTACIÓN DE CERCADILLA

Salida: Mercancía con viajeros para Ecija, 18'50.
 Idem, idem, Marchena, 7'30.
 Entrada: Idem de Ecija, 9'35.
 Idem de Marchena, 22'25.

LÍNEA DE BELMEZ

Salida: Correo, 17'30.
 Omnibus, 7'5.
 Llegada: Correo, 10'15.
 Omnibus, 19'55.

El Mensajero del Corazón de Jesús
 REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
 Suscripción, 7 pesetas el año
 Apartado 73.—Búbas



ZIG-ZAG

EL PAPEL DE FUMAR SIEMPRE IMITADO PERO JAMAS IGUALADO

ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misma en editorial de «Razón y Fé», Apartado 8001. Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para El DEFENSOR, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Alas», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 16.
- «Publicitas», Av. Pi y Margall, 11.
- «Reyes», Preclados 27.
- «Rex», Pi y Margall, 7.
- «Los Tirolenses», Peligros, 2.
- «Publicidad y Billetes», San Mateo, 20.
- En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 109.
- En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, n.º 5.
- En Sevilla.—«Correo de Andalucía».
- «Agencia Macho», J. Rizal, 3.
- En Valencia.—«Roldós Gisperts», Lauria, 7.
- En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11.
- «Publicitas», Plaza Cataluña, 6.

PUBLICIDAD OBREGON

Jesús María, 2 (entresuelo) Córdoba

«Anuncios y Reclamos Baylina», Vergara, 3.

«Publicidad Internacional», Ramba Universidad, 6, entresuelo.

En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fé».

«Clásicos Ajenos», editorial «Fax».

Cocina Económica. Envíe V. su óbolo a esta casa, calle de San Pablo. Dios se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágase socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su párroco.

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscríbese. Ambrosio de Morales, 6.

CASA FERNANDEZ

Sevilla, 5 y 7. Instalaciones Eléctricas. Teléfono 1318.

VENDO

Mulos y carro ligero de varas. Arriendo casa en plena sierra, altura, pinos y montes, a 6 Kms. de Córdoba y a uno del autobús.—Paseo de la Victoria, 8 (lado Oeste). Tel. 1313.

FOTOS

Fotografía Montilla, calle Málaga, n.º 11.

Questiones Actuales.—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13. Madrid.

LOTERIA

Espartería, 1.—Premios en todos los sorteos.

«EL AVION»

En calidad y precios, no hay quien pueda competir con las pastillas de café y leche, de esta acreditada marca. Fabricantes Sres. Castrovejo y Gómez, S. L., Logroño. Depostorio exclusivo para la capital y provincia D. Francisco Aguilera Góntreas, Crucifijo, 4, Córdoba.

Anunciante:

Antes de anunciar fíjate bien en la clase de público que lee cada periódico.

SE VENDE

Instalación completa de panadería seminueva. Para más detalles diríjese a Alfonso Tamaral, Conquista, 40, Villanueva de Córdoba. 15 14

PROFESOR

particular ófrécese: Matemáticas, Física, Química, Ingeniero Razón, Avenida de Canalejas, núm. 29, teléfono, 1520. 7-1

SE ARRIENDA

Un piso interior Avenida de América esquina a 12 de Octubre. 10 1

SE VENDEN FLEJES

para embalar u otros usos, a precios baratísimos. Razón: en la Administración de este periódico.



Los trabajos del campo...

obligan a permanecer horas y horas en posiciones molestas que ocasionan fuertes dolores de espalda, riñones y dolores musculares.

El LAPIZ TERMOSAN es indispensable para los trabajadores del campo. Basta frotar ligeramente la parte dolorida, cubriéndola con un pañuelo o un vendaje para que desaparezca el dolor y cese la inflamación. El LAPIZ TERMOSAN se puede

llevar en cualquier bolsillo del chaleco y tenerlo así siempre a mano. Su coste reducido y su larga duración lo ponen al alcance de todos. Además, es lo más práctico y cómodo para quitar dolores producidos por golpes, torceduras, y para prevenir congestiones. No irrita, no ensucia, no huele mal y se usa sin tener que ensuciarse las manos.



LAPIZ TERMOSAN
 Tubo grande, Ptas. 4,45 - Tubo pequeño, Ptas. 3

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.



De venta en todas las farmacias y droguerías.